



Jusèp Loís Sans Socasau,  
 Presidente de la Academia Aranesa  
 de la lengua occitana,  
 y Jèp de Montoya e Parra,  
 Presidente de la Sección Aranesa

**L**a entrevista se celebra en la sede que la *Acadèmia Aranesa dera Lengua Occitana* tiene en Vielha. Son las seis y media de la tarde y el sol está ocultándose ya entre las montañas que circundan el pueblo. Jusèp Loís Sans Socasau y Jèp de Montoya e Parra son la imagen de una Academia que comenzó su andadura efectiva en el año 2015. En el encuentro, ambos responsables de la Academia se irán alternando en el turno de palabra, pero también intervendrán al considerar que la respuesta no ha sido lo suficientemente clara. La primera pregunta, en este sentido, es obvia:

**¿Cuándo se constituyó la Academia aranesa de la lengua occitana?**

En 2006, la reforma del estatuto de Autonomía de Cataluña introduce que la lengua occitana es oficial en Cataluña. Esto presupone que después habrá que desarrollar una Ley que explique qué significa esa oficialidad. Dicha ley es la del Occitano, de 2010, donde se habla de los derechos, deberes, obligaciones, etcétera, que supone la oficialidad del occitano en Cataluña. Un ejemplo único en el mundo en una comunidad tan pequeña. Es verdad que hay Estados que tienen más lenguas oficiales, pero son comunidades

más importantes. Que una comunidad de diez mil personas haya merecido el respeto institucional de declarar oficial su lengua en toda una comunidad autónoma de siete millones y medio de habitantes es una proporción única a nivel mundial.

»La Ley del Occitano dice, entre otras cosas, que habrá que crear la Academia de la Lengua, ya que en la zona en la que nos movemos hay academias que regulan la normativa de la lengua. Y por tanto, si el occitano es oficial hay que crearle una academia equiparable jurídicamente, por ejemplo, a Euskaltzaindia, al Institut d'Estudis Catalans o a la Real Academia Española. En el caso de Cataluña, es la Generalitat quien tiene las competencias para la creación de academias —creo que es la única Comunidad Autónoma del Estado español que las tiene—. Esa transferencia es la que le permite crear la Acadèmia de la Lengua Occitana en 2014. Se trata por tanto de una Academia, no una

**Álex Oviedo**  
 Escritor y periodista

Asociación —que en Cataluña hay alrededor de 72.000, Fundaciones un poco más de 2.500, y una docena de Academias—. En ese decreto, publicado en enero de 2014 supone el pistoletazo de salida para nombrar en un año a los miembros, elegir la presidencia, crearse y aprobar los estatutos, que se aprueban en julio y se validan en noviembre. Eso significa que tenemos nuestro NIF y que en enero de 2015 podemos empezar a ejercer la función que se nos ha otorgado: ser la autoridad de la lengua occitana en Cataluña y por tanto en el Estado español. Porque no olvidemos que la Academia es del Estado, al estar creada por la Comunidad Autónoma que ejerce competencias en nombre del Estado.

»Pero no es una Academia de toda Occitania, como Euskaltzandia no es la Academia de toda Euskal Herria. Las competencias de una Academia sólo se pueden ejercer dentro del Estado en el que se crea. La Real Academia de la Lengua Española, por ejemplo, está al mismo nivel que la Real Academia Española de Chile. Y estas 32 academias se unen en una entidad llamada Federación de Academias de la Lengua Española. Y esa Federación, por designo propio, la lleva siempre el director de la Real Academia Española. Qué ha ocurrido: que si ahora vas a consultar el diccionario de la RAE hay muchas palabras que se utilizan en el resto de los países sudamericanos, reconocidas como tales y que lo que hace es respetar las decisiones de las Academias de otros lugares. Por qué explico todo esto: porque esta es también nuestra voluntad como Academia; lo que ocurre es que al otro lado de la frontera hay una situación completamente diferente a la que tenemos aquí.

#### ¿Tenían ya relación con otras entidades de la lengua allende las fronteras gracias al APORLÒC, verdad?

La Associacion Prefigurativa de l'Organisme de Regulacion de Lengua d'Òc (APORLÒC) era una entidad ideada en 2008 en el Valle de Arán en la que participaban asociaciones de diferentes regiones occitanas para la creación

del Organismo de Regulación de la Lengua Occitana. Estábamos en ella la parte aranesa a través del Instituto de Estudios Araneses —que éramos nosotros mismos antes de ser Academia— y los diferentes Consejos Regionales de Francia. Se estaba intentando crear un organismo regulador de la lengua. Sin embargo, se extinguió. Fue entonces cuando se creó el Congrès Permanent de la Lengua Occitana, en diciembre de 2011. Eso, a fin de cuentas, es una Asociación Ley 1901 de Derecho Francés. Hay muchas asociaciones, pequeñas sociedades, agrupaciones que se autodenominan como academias pero que no tienen la entidad jurídica que tenemos nosotros o Euskaltzaindia como Academia. O lo que es lo mismo: a nivel de otros países en los que se habla la lengua occitana no existe ninguna Academia como la nuestra. Existen asociaciones en Francia que se rigen por esta normativa de 1901 y en el caso del Congrès Permanent de la Lengua Occitana es una de las pocas que reciben un mayor soporte institucional, pero no como la Academia francesa. El Congrès está apoyado por la Región Aquitania y la Región Occitania, pero por ninguna más. Es el mayor espacio que da soporte a una entidad que quiere regular la lengua, aunque más que regular lo que hace es dotar de recursos para el estudio y desarrollo de la lengua.

»En 2015 nos ponemos en marcha y tiramos hacia adelante en la creación de los documentos básicos de la normativa de la lengua, es decir, el Diccionario y la Gramática. No son los primeros que salen, pero sí se publica una *Gramática básica* y un *Vocabulario básico* que nos van a servir de pautas para seguir trabajando. Y con esto hemos creado la Definición Básica de la Lengua, del aranés, marcada por la definición del occitano estándar. Es decir, el occitano básico está incluido en este volumen en el que hay una pequeña ortografía, una pequeña gramática y un pequeño vocabulario ortográfico. Teniendo en cuenta que el occitano referencial es este —Jusèp-Loís Sans Socasau se levanta y extrae de una estantería un volumen—, nosotros pode-

***A nivel de otros países en los que se habla la lengua occitana no existe ninguna Academia como la nuestra; existen instituciones que se autodenominan academias pero no tienen la entidad jurídica que tenemos nosotros. O Euskaltzaindia o la RAE.***

## ***A nivel jurídico, el occitano tiene una implantación clara en el Valle; a nivel de uso común, estamos aún lejos. Evidentemente, jugamos también con el hecho de que la zona ha recibido mucha inmigración en los últimos años.***

mos establecer cuál es la variedad dialectal del territorio y empezar a hacer un vocabulario de la nieve, de las nuevas tecnologías, un nomenclator; no se trata de la fijación de la lengua, porque las lenguas no se pueden fijar, están en constante movimiento, pero es la base a partir de la que podemos trabajar.

»Quedan pendientes muchas cuestiones ya que de momento sólo hemos recogido cerca de veinte mil palabras. El diccionario tiene, por ejemplo, alrededor de trece mil palabras que cada año incrementamos de forma digital con otras quinientas.

### **¿Cómo llega alguien a hacerse académico?**

En estos momentos somos dieciséis académicos. Hay un número máximo de 21 marcado en los estatutos, que especifica que los primeros miembros eran los que formaban parte del Conselh Generau d'Aran. A partir de ahí se eligen por cooptación: se cubren las vacantes que se producen mediante el voto de sus integrantes. Hay dos secciones, la aranesa, que es la que se cuida de la variante aranesa, y la sección estándar. Esta segunda está formada en la actualidad por siete miembros procedentes de toda Occitania (Provenza, Gascuña, Toulouse, Montauban...), que son los que aprueban la variante estándar de la lengua y que es la que sirve de comunicación entre todos los territorios. Respecto a los miembros de la variante aranesa, es, sobre todo, gente que procede de la promoción de la lengua (profesores, escritores...). Somos nueve, de los cuales siete vivimos en el Valle de Arán, uno en Lleida y el último al otro lado de la frontera.

»La elección, como te decía, es por cooptación. Nosotros proponemos a las personas que pueden formar parte de la Academia, y si aceptan han de pasar por un período llamado *de miembro correspondiente*; después se convierten en miembros numerarios. Para acceder a la titularidad como académicos han de leer un discurso de entrada. Un proceso que dura alrededor de dos años.

### **¿Qué implantación tiene el aranés en el Valle? ¿Y en Cataluña?**

A nivel jurídico la implantación está clara. A nivel real estamos lejos, y también en el Valle. Hay Ayuntamientos que, a pesar de todo, aún hacen muchas convocatorias sólo en castellano. Definida la oficialidad como el uso total que pueden hacer las instituciones públicas del aranés, sigue a día de hoy habiendo convocatorias públicas en las que el aranés no tiene el lugar que marca la oficialidad.

»Pero hay que remarcar que en las pruebas de selectividad, los alumnos pueden señalar en qué lengua quieren presentarse: catalán, aranés o castellano. Pero, ¡jojo!, no en el Valle, ¡en toda Cataluña! En las pruebas del pasado mes de septiembre, antes de entrar a los exámenes, un profesor preguntaba a cada alumno en qué lengua quería realizar el examen, frente a convocatorias anteriores en las que era el propio alumno quien solicitaba la lengua elegida. La diferencia estriba en que antes los exámenes eran en catalán y si querían hacerlos en otra lengua tenían que solicitarlo. Ahora les preguntan en qué lengua desean presentarse.

### **Desde fuera del Valle de Arán existe una idea bastante arraigada de que el uso de la lengua es habitual en la calle. ¿Es así?**

El uso habitual no. Algunos usos sí, como el escolar, que es mayoritario. También en la política. No tanto el uso en las administraciones aranesas, aunque es donde más se usa. Porque, a pesar de que en la administración catalana también es oficial, el catalán sigue siendo la lengua mayoritaria.

»Evidentemente, jugamos también con el hecho de que en el Valle hemos recibido mucha inmigración. Ten en cuenta que de 1992 a 2008, la población en Arán ha pasado de 6.500 a diez mil habitantes con la llegada de migrantes procedentes de Indonesia, el Magreb o Rumanía. Una barbaridad. A eso hay que sumar toda la gente que viene movida por el turismo de montaña o de esquí. Y a pesar de

eso, el occitano sigue siendo una lengua viva. Entre la gente del país, nosotros hablamos aranés. Si vas a una institución, yo me dirijo en aranés, y normalmente el funcionario de turno me responde en aranés. Si no se da el caso, tengo que ser yo el que cambie de idioma. Y la inmersión lingüística desde la guardería es total. Una cuestión regulada también jurídicamente, aunque haya guarderías que fallen. De hecho, el propio Consejo de Europa ha denunciado este incumplimiento de la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias o Regionales. Esta denuncia indica que en algunos ámbitos de la enseñanza el cumplimiento no es el que debería ser por el compromiso marcado por el Estado español.

»Porque esto hay que subrayarlo: el Estado español no ha hecho nada por la lengua. Nosotros mismos hemos ido a Estrasburgo a denunciar este incumplimiento. Hay una cuestión testimonial que sirve de referencia en el Estado español: en la Disposición Final, el último artículo de la Constitución española, y por tanto muy fácil de localizar, se indica que la Constitución *“se publicará también en las demás lenguas de España”*. El aranés es oficial desde hace quince años, y la misma Constitución dice que serán oficiales aquellas lenguas que reconozcan los Estatutos de Autonomía. Y el occitano, al ser una lengua reconocida por el Estatuto de Autonomía de Cataluña, es de facto una lengua oficial del Estado español. Y por tanto la Constitución debe traducirse al occitano.

#### **Veo que hablan de occitano y aranés indistintamente...**

La Ley dice la lengua occitana denominada aranés en Arán. Por tanto, aranés y occitano en este territorio son lo mismo. Yo prefiero occitano, porque cuando decimos aranés a veces algunas personas o instituciones lo hacen con una intención de ruptura. Una ruptura que sería terrible para la lengua.

»Como decía, hay un incumplimiento por parte del Estado español respecto a lo que señala la propia Constitución

porque, aunque es verdad que Cataluña ha traducido más de cien leyes al aranés, el Estado español no ha tenido la voluntad de traducir la Constitución cuando eso mismo es un mandato constitucional. Y lo curioso es que la Constitución está traducida al inglés o al francés, pero no al occitano, lengua reconocida como oficial por uno de los Estatutos de Autonomía.

»Pero también podemos decir algo a favor y me satisface decirlo, aunque sea un hecho muy pequeñito: el único documento administrativo existente en el Estado español traducido al aranés es el formulario para solicitud de los permisos de armas. Un mérito que le debemos a Mariano Rajoy cuando era ministro del Interior. Es anecdótico, pero ahí está, porque lo que se hizo en la época de Zapatero fue llevar la Ley del Occitano al Tribunal Constitucional para hacerla inconstitucional. En el último Consejo de ministros del 2021 la llevó al TC al considerar que algunos artículos, que consideraban el occitano como lengua preferente en algunas cuestiones administrativas, era inconstitucional. Y el TC anuló la palabra *preferente*, como si el hablar aranés de forma preferente en el Valle fuera en contra del catalán o del castellano.

»Porque después, en 2015, una nueva Ley de Régimen Especial del Valle de Arán vuelve a declarar el occitano como lengua preferente en la Administración. Y no sólo no pasa nada, sino que Francesc Homs, que era entonces Conseller de la Presidència, y Soraya Sáenz de Santamaría firmaron un documento en el que reconocían que en esta Ley no había ningún motivo de inconstitucionalidad en el uso de la palabra *preferente*.

»Respecto a la fractura de la que te hablaba, el Estado español reconoce que no existe una diferencia entre el aranés y el occitano, sino que se trata de una sola lengua. Y que por tanto hay que llevar a cabo actuaciones que permitan identificar la unidad de la lengua occitana en los dos lados

***En el último artículo de la Constitución se indica que ésta será traducida a todas las lenguas oficiales del Estado. El aranés lo es desde hace quince años, tal como indica el Estatuto de Cataluña. Y, sin embargo, la Constitución sigue sin ser traducida a nuestra lengua.***

de la frontera. Esto lo reconoce el Estado español cuando se justifica ante el Consejo de Europa sobre su actuación ante el cumplimiento o incumplimiento de la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias o Regionales. Y dice textualmente que reconocen que las acciones encaminadas hacia esta unidad merecen el apoyo del Estado. Porque lo que está claro es que el peor favor que se le puede hacer a la lengua es trabajar en su fractura: como el aranés se separe del resto de Occitania, en dos días habrá desaparecido. Lo que tiene valor a nivel mundial es la lengua occitana.

»Hace uno seis años, el presidente de Provenza pidió al presidente francés que el provenzal fuera reconocido como diferente de la lengua occitana. Y la ministra de Cultura en la Asamblea francesa le contestó que lo llamara como lo llamara, desde los Alpes hasta Burdeos, existía una sola lengua. Y al cabo de unos meses, la propia ministra rectificó al decir que esa lengua sólo tenía un nombre: occitano o lengua de oc.

»No deja de sorprender que dos Estados que no han dado

apoyo a esas realidades lingüísticas tengan una conciencia tan clara de la unidad de la lengua, más clara incluso que otros actores más próximos.

Entre los muchos libros de la literatura clásica que la *Acadèmia Aranesa dera Llengua Occitana* está traduciendo al aranés se encuentran títulos como *El mercader de Venecia*, de William Shakespeare (*Eth mercadèr de Venècia*) o *La metamorfosis*, de Franz Kafka (*Era metamorfòsi*), este último traducido por Vicent Simó, “un notario valencià, hijo de un notario muy famoso, presidente de la Unión Internacional del Notariado Latino. Vicent Simó fue notario en el Valle de Arán y mientras ejerció su cargo se llegó a un 18% de escrituras notariales en aranés. Este porcentaje es un abismo. En Cataluña, por ejemplo, donde hay una conciencia mucho mayor, este porcentaje llega al 11% de escrituras en catalán. Y en Euskadi apenas alcanza el 2%. El Valle cuenta con un solo notario y Simó logró elevar el porcentaje hasta cifras milagrosas. Desde que él no está, el número de escrituras en aranés ha bajado a cero. Esto demuestra lo importante que una persona puede ser en la defensa de una lengua”.



»La Ley del Occitano reconoce que las escrituras notariales o registrales tienen el mismo valor en occitano que en catalán o castellano. En Justicia ha habido casos emblemáticos con una juez que tuvo interés en traducir sentencias al aranés, logrando que se tradujeran más de cien. Pero en cualquier caso eran traducciones.

En Cataluña rige en Derecho Civil catalán. Pero en el Valle de Arán existe la figura de *era Querimònia*, conjunto de privilegios concedidos al Valle de Arán en 1313 por el rey Jaime II de Aragón, “una especie de Fueros del Valle” para asegurar su porvenir después de la dominación francesa. *Era Querimònia* era una verdadera Carta Magna, ratificada por todos los monarcas hasta la llegada de Fernando VII. Dentro de esta *Querimònia* existen privilegios como el Derecho de Tornería, definido como el derecho de adquisición legal por retracto que tiene lugar exclusivamente en el territorio de Arán, o el de Guadañería o Convinensa, consistente en la comunidad usual de bienes entre cónyuges, padres e hijos, e incluso algunos extraños a la familia. “Son figuras que tienen mucho que ver con la troncalidad vasca”.

**Porque, aunque parezca mentira, lo vasco está muy presente en el Valle, como lo muestra su propio nombre Arán (*haran: valle en euskera*)**

Además del propio nombre, existen toda una serie de topónimos que si no vas a buscarlos al euskera difícilmente puedes darles un significado: Arres, Arros, Montgarri, Garona; y pasando al otro lado: Lladorre, Escalarre, Unarre... Sería difícil de explicar muchos nombres del Valle sin ese sustrato eusquérico. Aquí hasta el siglo X se hablaba euskera. Respecto a lo de Arán, en principio este era el valle por antonomasia, el más grande de toda la zona. Era simplemente *el Aran*. Pero al llegar los romanos traen consigo la palabra *vallis*. Y en esa relación entre lo latino y lo indígena queda finalmente el Valle del Valle, Valle de Arán, Val d’Aran.

**Desde la constitución como academia, cuántas publicaciones en aranés se han publicado. ¿Cómo se elige lo que se va a publicar?**

En nuestra idea de querer ser una Academia interdisciplinar, tuvimos la visión de crear sociedades o filiales como tiene el Institut d’Estudis Catalans. Constituimos así el año pasado una entidad de Historia, Patrimonio e Identidad (*Societat Filiau d’Istòria, Patrimòni e Identitat*), que nos ha permitido editar cuatro publicaciones: *Es professionaus dera sanitat ena Val d’Aran*, (*Las profesiones de la sanidad en el Valle de Arán*), de Joan Carlos Riera Socasau; *Cent ans d’esquí ena Val d’Aran* (*Cien años de esquí en el Valle de Arán*), de Andreu Pujol y Juli Sala; *Istòria de Les* (*Historia de Les*), un pueblo a unos kilómetros de Vielha, de Melquiades Calzado de Castro; y *Bioecologia des SCOLYTTINAE que nidifiquen enes auets dera Val d’Aran*, de Jusèp Maria Riba, un estudio sobre un coleóptero que nidifica en el Valle.

**¿Qué difusión tienen estos libros?**

Publicamos alrededor de ochocientos ejemplares de cada título. Hay temas que interesan más que otros, pero hacemos una distribución que permite que todo aquel que lo desee pueda acercarse a ellos. El libro del esquí, por ejemplo, ha tenido muchísima aceptación; no tanta, como es lógico, el de los coleópteros.

»Editamos, como apuntábamos antes, libros sobre normativa lingüística, desde la *Gramatica basica der occitan aranés* al *Vocabulari basic del aranés* o el *Vocabulari ortografic der aranés*, sin olvidar el *Diccionari*. Después hay colecciones muy interesantes como la creada a partir de las traducciones de Antòni Nogués, una colección de color rosa dedicada a la literatura internacional: *Fortunata e Jacinta*, de Benito Pérez Galdós, en cuatro partes, ya que estamos en su año; *Anna Karenina*, de Tolstoi, en tres volúmenes; *Es Miserables*, de Víctor Hugo (cinco libros); *Eth Buscon*, de Quevedo; *Es aventures de Tom Sawyer*, de Mark Twain,

***La Academia ha llevado al occitano obras clásicas como “La metamorfosis”, de Kafka, traducida por el notario Vicent Simó, quien mientras estuvo en el Valle como notario elevó el número de escrituras en aranés hasta un 18%.***

## ***De cara al futuro intentaremos seguir cumpliendo con los objetivos que nos planteamos con la constitución de la Academia. Y si fuera posible encontrar un camino en la gran Occitania.***

*Era Odissèa*, de Homero, que es una pasada. Nogués es un antiguo profesor de la Facultad de Medicina de Lleida, que ha descubierto que dedicar tres o cuatro horas al día a traducir al aranés, le mantiene vivo intelectualmente. De esta forma, hemos llegado a producir un libro al mes, que colgamos en la página web (<http://www.institutestudisaranesi.cat>) para su descarga y que luego publicamos en papel. De esta colección hemos sacado ya 37 publicaciones y otras tres que están en proceso para el primer trimestre del próximo año.

### **¿Tenéis relación con otras Academias de la Lengua, reuniones con ellas, políticas comunes?**

No, pero porque cuesta, no hay en este sentido otra razón. Tenemos muy buenas relaciones con el Institut d'Estudis Catalans, porque es nuestro territorio y el modelo a seguir, por decirlo de alguna manera.

»En septiembre entró a presidir el Institut d'Estudis Catalans Teresa Cabré i Castellví, la primera mujer, presidenta de la sección filológica. Por tanto será la primera vez que, al menos en época democrática, que el presidente de la sección filológica presida el Institut d'Estudis Catalans. Esto es importante porque permitirá una identificación más clara. Porque hay que tener en cuenta que el Institut d'Estudis Catalans no es una Academia de la Lengua solamente, como lo podemos ser nosotros o Euskaltzaindia. Ellos son interdisciplinarios.

### **¿Económicamente, de qué partidas se nutre la Academia Aranesa dera Llengua Occitana? ¿Tiene ayudas de la Generalitat, del Ministerio de Cultura o de otras instituciones?**

Del Ministerio cero, cuando debería darnos alguna ayuda, pero tampoco subvenciona al Institut d'Estudis Catalans, mantenido básicamente con un presupuesto —ocho millones de euros— que proceden de la Generalitat. Nuestro

presupuesto es muy pequeñito, y procede también en su mayor parte de la Generalitat. Pero nos ayudan la Diputación y entidades privadas. Somos muy pequeños, eso hay que decirlo, para poner en valor lo que hacemos con el dinero que tenemos.

### **¿Cuáles son los planes de la Academia de cara al futuro?**

De momento intentar cumplir con los objetivos que nos planteamos en su constitución. Y nos gustaría encontrar el camino en la Occitania grande. Desconocemos cuál es este camino. No estoy diciendo con esto que nosotros seamos la Academia de todo el territorio occitano sino que esperamos que más allá de la frontera encuentren o exista un interlocutor adecuado que nos permita trabajar todos juntos en una misma dirección. Un poco como el modelo del que hemos hablado de la Real Academia Española, que tiene estructuras y una relación de respeto mutuo en los diferentes territorios pero una idea de trabajo por la unidad de la lengua. Date cuenta de un detalle: hace unos años estuvimos en Madrid y nos recibió el Director de la RAE. Aquel mismo día, recibía a una comisión procedente de Israel para crear la Academia de la Lengua Española en Israel. Como decíamos, aunque existe una Federación de Academias de la Lengua Española de todo el mundo, las treinta y tantas que son, es la RAE la que lleva el peso de las mismas.

»Existe, como no puede ser de otra manera, un respeto entre las diferentes Academias. Hemos estado en contacto con ellas a través de sus presidentes, como en el caso de Andrés Urrutia en Euskaltzaindia —aunque es cierto que aún no hemos estado con los gallegos—. Estoy ansioso, por decirlo así, de mantener una relación más estrecha con Euskaltzaindia, pero es cierto que no hemos encontrado una respuesta, no en Urrutia, sino en la institución. A veces creo que la buena voluntad de su presidente no recibe el eco que debiera. ■